

**REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**  
**CONGRESO DE RESIDENTES DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA**

EL ENVÍO DEL TRABAJO COMPLETO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

**RECORDAMOS LA NECESIDAD DE RESPETAR EL ANONIMATO DE LOS AUTORES Y LA NO MENCIÓN INSTITUCIONAL EN EL TÍTULO, RESUMEN Y TEXTO COMPLETO PARA EVITAR LA DESCALIFICACIÓN EN LA ETAPA EVALUATORIA**

Los trabajos científicos deberán ser originales e inéditos hasta la fecha del Congreso para ser evaluados y posteriormente publicados si resultasen aprobados.  
Deben ser presentados a texto completo, incluyendo un Resumen.

Las Residencias acreditadas y/o en trámite de acreditación, podrán presentar un trabajo por tema, siendo los mismos:

- **Fracturas tercio proximal de húmero**
- **Displasia de cadera**
- **Tumores óseos**

El formato reglamentario será el siguiente:

- Fuente: Arial
- Tamaño de la fuente: 11
- Interlineado: 1,15
- Formato: Word

La extensión de los textos deberá ser:

- Texto completo: hasta 2500 palabras
- Resumen: hasta 600 palabras

El Resumen y el Texto completo deberán ser estructurados según las siguientes secciones:

- Introducción
- Material y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusión
- Bibliografía (para el texto completo)

Las Citas Bibliográficas, Cuadros y Tablas, no serán consideradas en el conteo de las palabras.

La bibliografía deberá ser presentada según Normas de Vancouver. Ver:

<http://www.icmje.org/>

Los autores deberán calificar el nivel de evidencia del trabajo presentado según los criterios del Oxford Centre for Evidence-Based Medicine (CEBM) Levels of Evidence (March 2009) [www.cebm.net](http://www.cebm.net)

El Comité Ejecutivo del Congreso aplicará la grilla de valoración para la calificación de los trabajos.

Los trabajos que califiquen insuficiente (entre 0 y 39 puntos) y/o no se ajusten a Reglamento no serán incluidos en el Programa del Congreso.

**INSTANCIA DE MATRIZ DE DEVOLUCION:**

El Comité de Residencias ha decidido incluir esta instancia de evaluación previa y devolución a los autores con el propósito de colaborar con los mismos en el mejoramiento de los trabajos recibidos hasta la fecha de **“cierre de aportes general”**.

Luego, los autores deberán enviarlos con las correcciones sugeridas hasta la fecha de **“cierre de la carga del trabajo final”**.